

34 AÑOS DESPUÉS, LA LUCHA CONTINÚA

Un 16 de diciembre se decidía la Intervención a los tres poderes

En 1990, la historia de Corrientes comenzaba a cambiar. Caía primero una hegemonía de más de tres décadas de don Julio Romero al frente del PJ. Luego, ello arrastraría al entonces poderoso pacto liberal-autonomista primero, y después al Partido Nuevo, con el desplazamiento de la fórmula Pedro Brailard Pocard-Víctor Hugo Maidana por juicio político, y la intervención al Municipio de Corrientes con el desplazamiento de Raúl Romero Feris.

Un 16 de diciembre como hoy, a la madrugada, el Senado de la Nación, en sesión exprés, votaba, a mano alzada, la ley que dispuso la intervención federal a la entonces convulsionada provincia de Corrientes. Horas antes, el miércoles, al caer la noche, la Cámara de Diputados había dado media sanción al proyecto de ley girado por el presidente Fernando de la Rúa.

En la mañana del miércoles 15 de diciembre, el aún diputado provincial Rodolfo Martínez Llano tomaba el Citation de la provincia con la decisión de cerrar un capítulo. Era momento de apretar "el botón rojo". La situación no daba para más. En la provincia convivían dos gobernadores que se disputaban el poder en medio de una grave crisis social, con miles de empleados públicos sin cobrar y el puente General Corrientes-Chaco tomado, con las consecuencias que ello generaba.

Martínez Llano había sido electo diputado de la Nación, pero no había jurado con sus pares ni se había integrado al cuerpo. Seguía en la Cámara de Diputados de la Provincia, que había presidido por seis meses, y cumplido, a rajatabla, el acuerdo de ceder la presidencia a Javier Aratto, hombre del radicalismo. Prefirió cumplir la palabra, aun con la posibilidad que descartó de asumir la gobernación, por la línea sucesoria, unos días después.

Ese día era el elegido. Era miércoles y sesiónaba la Cámara en la última sesión del año. Al llegar a Buenos Aires se dirigió prontamente a la Casa de Gobierno. Ahí se reunió con

Fernando de la Rúa, a quien impuso del cuadro de situación en la provincia. El Presidente compartió la decisión de impulsar la intervención federal a los tres poderes del Estado para poner fin a la situación generada en Corrientes. Se hablaron de varios nombres, entre ellos Ramón Mestre, aunque la decisión quedó de manera excluyente en manos del Presidente. Si se acordó que sería Martínez Llano quien fundamentaría las razones de la intervención, que necesitaba de los 2/3 para su aprobación. De hecho, sería la primera, después de la reforma del '94, que le quitó al Poder Ejecutivo esa facultad.

Al mediodía, en el comedor del quinto piso del anexo de Diputados, Ramón Mestre y Martínez Llano compartieron, por unos minutos, la mesa en un diálogo a solas en el que Mestre, quien fue vicepresidente de la Convención del '94, fue anunciado por su par correntino que estaba entre los posibles candidatos. De hecho, había viajado a Buenos Aires convocado por el Presidente, con quien recién hablaría en la tarde. "Espero tener un año sabático", le dijo el exgobernador de Córdoba.

Luego del almuerzo, Martínez Llano hizo los trámites administrativos para estar preparado para la jura. Esperó, tras el cortinado, el llamado del presidente de la Cámara, el radical Rafael Pascual. Para sorpresa del resto de los seis diputados por Corrientes, la jura del diputado de la Provincia que faltaba parecía preanunciar que algo sucedería. Entre otros, estaban Noel Breard, "Chingolo" Díaz Colodrero

Un día movido, que preanunciaba nuevos hechos de violencia

En la mañana del mismo 16, con la provincia ya intervenida, Martínez Llano regresaba en el Citation a la provincia sin saber que, dos días después, en el mismo avión de la gobernación, regresaría a Buenos Aires para someterse a una segunda operación, en el Instituto del Diagnóstico, luego de una primera en el hospital Escuela como consecuencia de la carta bomba que le explotó en las manos el sábado 18, aunque la misma había sido

remitida el día 13 y permaneció en el correo varios días a la espera de su distribución.

Ya en Corrientes, en la noche del 16, el jefe de Gendarmería Nacional, comandante Félix Contreras, se apersonó a la Residencia N° 1, donde, por pedido de los aliados de la coalición, moraba Martínez Llano. El Comandante lo hizo para reportar que, en la madrugada del día siguiente, la fuerza procedería a desalojar el puente, que era una de las condiciones impuestas por el ya designado in-

tervenor federal para arribar a Corrientes.

El 17 se produjo la liberación del puente y el 18, por la mañana, el atentado al ya Diputado nacional en la Residencia Puerta de Hierro. El atentado pudo haber tenido consecuencias sobre los ojos de la víctima si, en ese momento, no hubiera estado con un llamado telefónico, precisamente de "Pocho" Romero Feris, que hizo que abriera la carta con las manos alejadas del rostro.

por el Panu, Ismael Cortinas por el autonomismo y Luis María Díaz Colodrero por el Partido Liberal.

La jura, en sí, fue de forma. Integrado a la sesión, ya en el ambiente, estaba la posibilidad de una sesión extensa en la que podría tratarse la intervención federal, algo que, por su naturaleza, es sensible a los representantes de todas las provincias.

Llegado el momento, Martínez Llano fundamentó las razones por las cuales votaría a

favor del proyecto del Poder Ejecutivo. Fueron muchos los legisladores que hicieron uso de la palabra hasta que, finalmente, la Cámara baja dio media sanción, mientras en la otra ala del Palacio, los senadores hacían el aguante para anticipar la reunión ordinaria de los jueves. Así fue que, en la madrugada de un día como hoy, un 16 de diciembre, la provincia era intervenida. Era la intervención número 17 que convirtió a Corrientes en el distrito que más veces debió ser sometido a un remedio federal.

En solo una década, de 1990 a 2000, Corrientes sufrió una profunda alteración en su historia institucional. Comenzó con la modificación del esquema de poder en el peronismo, en el que la derrota de don Julio Romero a manos de su contrincante interno Rodolfo Martínez Llano tuvo repercusiones que fueron más allá del propio justicialismo. Romero era parte de la mesa del poder provincial, donde los Romero, en los distintos espacios políticos, controlaban los resortes del poder provincial. Un esquema de poder consolidado, en el que, desde el retorno de la democracia, sobresalía el pacto encarnado en José Antonio Romero Feris y Ricardo Leconte como cabezas visibles de los dos principales partidos del pac-

to conservador: uno gobernador de 1983 a 1987, el otro su sucesor de 1987 a 1991.

El 10 de junio de 1989, seis meses antes, y en medio de una hiperinflación desbordada, asumió el gobierno de la Nación Carlos Menem, tras la renuncia de Raúl Alfonsín. El cambio producido en el eje de poder de Corrientes determinó que Carlos Menem tomara partido de cara a lo que sería la elección del sucesor del liberal Ricardo Leconte. De buena relación con el pacto, y sabedor de la buena relación de Martínez Llano con "Pocho", propuso al ganador de la elección interna del justicialismo integrar una

fórmula de gobierno en el marco de una alianza pactista-peronista. La idea de Menem no era otra que absorber, con una visión nacional y con la mirada puesta en un segundo mandato, la estructura conservadora de Corrientes.

Por entonces, el candidato natural a la gobernación pactista era "Tato", fuertemente resistido en la alianza gobernante. La propuesta inicial de Menem fue integrar la fórmula con "Pocho" y Martínez Llano, quien, si bien no convalidó la decisión de que el peronismo resignara la pelea por la gobernación, se allanó rápidamente a una recomposición -intervención Joga mediante

por la cual se acordó que Martínez Llano llevaría, con dirigentes propios, la primera y segunda senaduría provincial (Martínez Llano y Carlos Fagetti), la cuarta y quinta diputación y una de las concejalías.

La primera diputación fue para Ángel Pardo, la segunda para "Chingolo" Díaz Colodrero, y la tercera fue impuesta por el propio Joga, quien nominó a su histórico referente en Corrientes, "Baroncho" Aguirre. Luego, en el marco de las negociaciones finales, el entonces interventor partidario planteó a Martínez Llano la posibilidad de ampliar la oferta electoral incorporando a un romerista, el caso de

"Papocho" Casanova, a lo cual, con la venida del elegido que era Oscar Peroni, se accedió. Igual suerte no corrió la pretensión del viceministro del Interior, Juan Carlos Mazzone, que planteó el corrimiento de Mirta Salazar como concejal, en beneficio de Pedro Lugo. La negativa de Martínez Llano fue terminante, tanto que le cortó el teléfono.

Con las manos libres y con gratulados por los logros, Carlos Menem avanzó con la nominación de Alberto Di Filippo como candidato a la gobernación en un esquema que, en principio, apuntaba a facilitar el triunfo del pacto. Los cambios operados, propios del estilo de conducción del riojano, se reflejaron primero en la designación del primer interventor, Francisco de Durañona

Prolegómenos de la Intervención (I)